



PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA. ACTUALIZACIÓN

“Versión aprobada por el H. Consejo Técnico el 01 de marzo de 2022”. XXIX Reunión Ordinaria .

“Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 23 de mayo de 2022”.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD.

Con base en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, publicados en Gaceta UNAM el 16 de noviembre de 2021 y en apego al comunicado UNAM del 21 de febrero de 2022, así como a las indicaciones, guías y acuerdos que se han implementado en la UNAM para la prevención, difusión y seguimiento de la contingencia sanitaria en las instalaciones universitarias, la Facultad de Arquitectura ha analizado y considera indispensable instrumentar las siguientes acciones particulares con el objetivo de:

- Establecer las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria que deberán ser implementadas en todas las entidades y dependencias en la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.
- Lograr un retorno presencial a las actividades laborales seguro, responsable y confiable.

La Universidad actualmente está regresando a labores presenciales y con aforos por arriba del 85% y de acuerdo a las medidas de contingencia sanitaria, las autoridades de salud federales y locales han autorizado dicho regreso y el comité de expertos ha considerado que es posible regresar. El retorno es de forma gradual. Las indicaciones pertinentes se comunicarán a la comunidad con 10 días de antelación.

Las estrategias que se implementarán para el reinicio de actividades académicas y administrativas de manera presencial a la Facultad de Arquitectura, se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad y no discriminación.
- Economía moral y eficiencia productiva.
- Responsabilidad compartida.

Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea indispensable por las condiciones sanitarias o de salud de cualquier integrante de la comunidad, trabajo desde casa.

Estas acciones se implementarán en las cuatro sub-dependencias que integran las instalaciones de la facultad:

- División de Estudios Profesionales
- División de Estudios de Posgrado
- Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje
- Centro de Investigaciones en Diseño Industrial

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberá atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Promover una adecuada ventilación en espacios cerrados.
- Completar los esquemas de vacunación contra el COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico. Mantener una sana distancia (de al menos 0.90 metros) con las demás personas.
- Usar cubre bocas KN-95 de forma adecuada (sobre nariz y boca). Las caretas no sustituyen el cubre bocas.

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).
 - No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.

 - Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
 - Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. *Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.*
 - Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
 - Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
 - No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
 - Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.
- Por otro lado, cabe mencionar que la experiencia acumulada hace innecesarias las siguientes recomendaciones:**
- • Filtros de ingreso
 - • Registros de temperaturas
 - • Tapetes sanitarios
 - • Sanitización ambiental
 - • Direcciones de circulación

Actividades académicas.

Para promover el regreso paulatino a actividades presenciales, toda vez que más del 95% de la comunidad FA se encuentra vacunada, se programarán:

1. Las actividades de re-encuentro académico presencial y que han sido diseñadas como complemento de consolidación de contenidos:
 - a. Para alumnos inscritos en el semestre **2022-1** que dieron aviso e informaron sobre problemas personales, falta de equipo o de conectividad en casa, así como aquellos que dedicaron el periodo de contingencia a otras actividades de apoyo a sus familias,

actividad laboral o por causas de enfermedad de ellos mismos o de sus familias, podrán continuar a distancia o en modalidad mixta.

De acuerdo a la información estadística, se calcula el regreso a actividades presenciales del 100% del alumnado; es decir, de aproximadamente 7400 alumnas y alumnos. Es importante que se presenten en grupos promedio de 50 estudiantes máximo, en sus aulas, horarios y profesor asignados.

- b. Asimismo, las actividades en los talleres de arquitectura y diseño, tendrán preferencia en las presentaciones finales de los trabajos, y se irán incorporando durante las 2 semanas siguientes a la inscripción (altas y bajas) para completar un total del 100% de la comunidad.
- c. Las asignaturas complementarias y optativas regresan a actividad presencial.
- d. En laboratorios y talleres de diseño, se podrán realizar actividades presenciales con grupos no mayores de 45 alumnos.
- e. En los Posgrados habrá *actividades presenciales al 100% partir del semestre 2023-1, y que los tutores programen entregas finales en aula y con aforo no mayor a 20 alumnos.*

2. Las actividades prácticas complementarias buscan, si la condición sanitaria lo permite, completar la formación práctica de asignaturas que se tenían contempladas en los programas académicos de las licenciaturas como lo son talleres, laboratorios y conclusión del trabajo colaborativo con comunidades:

- a. Se realizarán prácticas en talleres de Diseño Industrial, en forma presencial conforme a la capacidad física de cada taller.
- b. En la Licenciatura de Arquitectura, se realizarán prácticas escalonadas, con no más de 45 alumnos en la Facultad y sujetas a la posibilidad de realizarlas en las comunidades del área metropolitana. En el caso de actividades foráneas solo se contempla un profesor con un grupo de 45 alumnos.
- c. Se realizarán *actividades prácticas complementarias* en el posgrado de Diseño Industrial y en el campo de Tecnología del posgrado en Arquitectura, con previa cita acordada con profesores y técnicos académicos.

3. Actividades de investigación en laboratorios

- a. Se realizan actualmente, atendiendo las medidas de distanciamiento sanitario, la asistencia de profesores, técnicos-académicos y estudiantes, en la Facultad, la Unidad Multidisciplinaria y el Posgrado en Arquitectura.
- b. En el posgrado se llevan a cabo actividades en el *Laboratorio de investigación aplicada*, ubicado en la azotea del edificio H de la unidad de Posgrado y en los laboratorios de Diseño Industrial y el de *Iluminación y Materiales* que están localizados en la planta baja y el sótano del edificio H respectivamente. A partir del 21 de febrero de 2022 y hasta el cierre del semestre 2022-2.

Periodo inter-semestral

1. Cursos de regularización

- a. En los períodos habituales, se estima la impartición de 45 cursos de regularización.
- b. Para este periodo, se estarán programando 50 cursos del 18 de abril al 6 de mayo de 2022, en modalidad mixta, de acuerdo a la disposición de las estrategias de seguridad sanitaria y procurando que la estrategia didáctica, facilite la asistencia alternada de los alumnos.

2. Exámenes extraordinarios

- a. Se estima que se presentarán 1800 alumnos a exámenes extraordinarios, y solamente el 50% se hará presencial con aforo máximo de 25 alumnos.
- b. Los exámenes se aplicarán en aulas al 50 % de su capacidad; es decir, entre 18 y 25 alumnos aproximadamente.

3. Actividades del personal académico

- a. Se impartirán cursos de formación docente, en modalidad a mixta, para la capacitación de enseñanza en línea y a distancia, la 3ª. Y 4a. semana de abril.
- b. Se realizarán foros de buenas prácticas académicas, en modalidad a distancia.
- c. Las comunidades académicas de las distintas áreas de las licenciaturas, trabajarán en modalidad a mixta para incentivar la preparación de los cursos de carácter teórico en modalidad presencial. Los teórico-prácticos en modalidad presencial, y los correspondientes a las asignaturas prácticas, deberán replantearse de acuerdo a nuevas estrategias de trabajo, mismas que se implementarán en el período 2022-2, que inicia el 9 de mayo de 2022.

4. Requisitos de idiomas y cómputo

- a. Los requisitos de idioma se realizan en modalidad a distancia, atendiendo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT). Para semestre 2022-1 pero a partir del 2022-2 serán presenciales.
- b. Los cursos de cómputo se llevarán a cabo en modalidad a distancia, o bien de forma presencial en grupos de no más de 20 personas y para aquellos alumnos que no cuenten con equipo y conectividad. Con apoyo del PC-PUMA. Para semestre 2022-1 pero a partir del 2022-2 serán presenciales.

Actividades administrativas

El personal administrativo programo su regreso a actividades de forma escalonada y alternada, atendiendo a las normas de distanciamiento sanitario. Actualmente se trabaja presencialmente al 100% de asistencia.

1. Actividades administrativas presenciales:

- a. Funcionarios.
- b. Trabajadores de confianza.
- c. Trabajadores de base (sujeto a las indicaciones de la administración central).

2. Pagos

- a. Las quincenas se pagan con el mismo procedimiento que se ha llevado a cabo hasta ahora, en la caja del vestíbulo del edificio principal y cuidando en todo momento las medidas de prevención indicadas según **Lineamientos generales para el regreso a actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19.**
- b. A partir de enero de 2022 se regularizaron los pagos en las tres cajas establecidas de la Facultad, siguiendo las medidas de sana distancia y protección.

3. Actividades administrativas a distancia

- a. Se programan las siguientes actividades académico administrativas presencialmente:
 - Comisiones académicas.
 - Consejo Técnico presencial, en el Teatro Estefanía Chávez B.
 - Actividades de bienvenida nueva generación:
 - o Se presentarán por medio de videos.
 - o Se programaron 20 visitas presenciales en espacios abiertos de la FA y del Campus Central. Para alumnos de primer ingreso.
 - La Facultad facilitará aulas a los posgrados para la realización de actividades de propedéuticos que deben realizarse presencialmente acorde a las medidas de distanciamiento sanitario.
- b. Se realizan las citas programadas presenciales en horarios establecidos por solicitud a través de correo electrónico a las Coordinaciones de:
 - Secretaría Administrativa.

- Coordinación de Exámenes Profesionales y Titulación. Mixto, a distancia y presencial a partir de octubre de 2021.
- Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional Supervisada: actividades presenciales a partir de abril de 2022.
- Coordinación de Personal académico: nombramientos y contratos. Presenciales.
- Coordinación de Bibliotecas: las bibliotecas funcionarán hasta su capacidad instalada, respetando una distancia mínima de 0.90 mts.
- Sala de alumnos: funcionará al 100% de su capacidad.
- Centro de cómputo: funcionará al 100% de su capacidad.

Actualmente el 98% de las actividades académicas y todas las actividades administrativas se están realizando presencialmente.

RESPONSABLE SANITARIO:

Arq. Juan Carlos Hernández White

Secretaría General

teléfono: 562 20303, 562 20216,

correo: s.general@fa.unam.mx

AYUDANTES SANITARIOS:

Coordinación de Servicios Generales

Arq. Héctor Paz Camacho

teléfono: 562 203 22, 562 203 23

correo: serviciosgenerales.fa@unam.mx

Apoyo Administrativo en la Unidad Multidisciplinaria FA.

Lic. José Luis Aguilar Ibañez

Teléfono: 5556220716

Correo: josaguilari@gamil.com

Mtra. Leda Duarte Lagunes

Secretaría Administrativa

teléfonos: 562 203 21 y 562 203 20

correo: lduarte@oficina.unam.mx

Dirección | Facultad de Arquitectura | Universidad Nacional Autónoma de México

Av. Universidad 3000, colonia UNAM, CU, delegación Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México

Teléfonos.: 52 (55) 56 22 02 14 | 52 (55) 56 22 02 15

E-mail: dir.arq@unam.mx | cad.arq@unam.mx



Arq. María G. Todd Álvarez
Secretaría de Administración Escolar
teléfonos: 562 203 10, 562 203 70,
correo; s.escolares@fa.unam.mx

1.- Coordinación de Apoyo Estudiantil y Tutoría.

Arq. Paola Alzati Bernal
teléfono: 562 203 32, correo: apoyoestudiantil@fa.unam.mx

2.- Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional

Mtra. en Arq. Ada Avendaño Enciso
Arq. Mónica García Juárez
Subcoordinadora de Servicio Social
teléfono: 562 203 06, correo: ss.fa@unam.mx

3.- Coordinación de Titulación

Arq. Enrique Gándara Cabada.
teléfonos: 562 203 09, 562 203 19, correo: exámenes.fa@unam.mx

4.- Coordinación de Personal Académico

Lic. Concepción Zamarripa Franco
teléfonos: 561 614 59 y 562 203 02
correo: p.academico@fa.unam.mx

5.- Coordinación de Informática y Servicios de Cómputo

Lic. Francisco Javier Castañeda Rojas
teléfono: 562 203 75
correo: computo.fa@unam.mx

En los todos los casos, al requerir actividad presencial, se establece el estricto cumplimiento de las medidas de prevención indicadas en los lineamientos de regreso a actividades, estableciendo citas previas por correo electrónico, aforos indicados en cada área, mesas de atención en espacios abiertos y con equipo de protección indicado.

Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad 3000, colonia UNAM, CU, delegación Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México
Teléfonos.: 52 (55) 56 22 02 14 | 52 (55) 56 22 02 15
E-mail: dir.arq@unam.mx | cad.arq@unam.mx



A partir del 9 de mayo de 2022 y acorde al inicio del semestre 2022-2 (desfasado de la FA) y a lo indicado por las autoridades sanitarias, las actividades presenciales a realizar, el volumen de alumnos y profesores que participarán, se planean:

- a. Se estima que el 100% de los grupos de las licenciaturas de arquitectura realizarán actividades.
- b. Las actividades complementarias de carácter académico que comprenden cursos de contenidos en las asignaturas de las Licenciaturas que así lo requieran, así como las actividades prácticas complementarias en las que principalmente se realizarán asesorías en los Talleres en Licenciaturas y en los trabajos de apoyo comunitarios de los cursos de Extensión universitaria.
- c. Paulatinamente a partir del 30 de mayo, se irán incorporando actividades prácticas de campo.
- d. Será al inicio del semestre 2022-2 que se podrá regresar al 100 % de actividades presenciales. 9 de mayo de 2022.

Las medidas sanitarias a realizar previamente y durante el desarrollo de las actividades académicas.

- a. Atendiendo a los comunicados oficiales de la Universidad, se abrirán las actividades presenciales en días y horarios que convengan a cada área y conforme a los **aforos del 100% de personas**, evitando en todos los casos reuniones de más de 90 minutos. Así mismo, se programarán en el periodo intersemestral en los espacios físicos de cada área, actividades de limpieza a profundidad por el personal de base.
- b. Programa de limpieza de instalaciones, mobiliario y equipo que realizará el Personal Administrativo de Base de acuerdo al Contrato Colectivo acordado:
 - Limpieza de áreas y superficies de espacios, muebles y equipo.
 - Limpieza y desinfección de equipos e instrumental.
 - La limpieza de equipo de cómputo, en aulas, laboratorio y oficinas. Utilizando productos y procedimientos que no dañen los equipos.

- c. A partir del reingreso a actividades, se realizará limpieza del material de trabajo de forma permanente por cada usuario.

Guía para la limpieza de espacios universitarios.

¿Cómo limpiar?

La mejor manera de prevenir el coronavirus es limpiar con agua y jabón áreas de uso común para destruir la membrana de los virus y neutralizar su material genético.

Procedimiento

1. Utilice guantes y ropa de protección para realizar la limpieza (proteja boca y ojos en caso de ser necesario).
2. Limpie las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc).
3. Desinfecte los espacios utilizando germicidas, soluciones de alcohol al menos a un 60 % ó solución de Cloro a las siguientes concentraciones: § 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua. § 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua.
4. Evite mezclar productos químicos.
5. Realice la ventilación adecuada de los espacios.
6. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

Recomendaciones

- Utilice la cantidad recomendada para limpieza que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
- Nunca debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos considere colocarles una funda que pueda limpiarse y siga las instrucciones del fabricante para su limpieza y para la desinfección utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 60 % de alcohol y seque la superficie por completo.

1. Suministro de equipo de protección para el Personal

- a. De acuerdo a la intensidad y frecuencia de contacto personal, se entregarán a través de la Secretaría Administrativa: caretas, cubre bocas y guantes a los Administrativos de Base, Confianza, Funcionarios y Académicos de Tiempo Completo que atienden a público.
- b. El personal que labora en las cafeterías y concesiones ubicadas dentro de la Facultad y la Unidad Multidisciplinaria deberá utilizar en todo momento cubre bocas, caretas y guantes, durante todo el servicio. Deberán atender, además, las indicaciones que emita para el caso Patrimonio Universitario.

Los protocolos de seguridad previstos para el desarrollo de actividades en sus instalaciones son los siguientes:

1. Medidas sanitarias

- a. Toda la comunidad deberá utilizar tapabocas obligatorio y de forma permanente en espacios cerrados. Con sana distancia, se puede omitir su uso siempre y cuando se respete la sana distancia de mínimo 1.20 mts.
- b. El personal que atiende directamente al público, deberá portar cubre bocas triple capa y de forma permanente. Caretas y guantes son opcionales a partir del 9 de mayo.
- c. Se proporcionará gel antibacterial a la entrada de todos los edificios y en cada pasillo dentro de los talleres y áreas académicas y de trabajo administrativo.
- d. Se proporcionarán toallas desechables, gel antibacterial y bolsas de desechos especiales, para que los alumnos y administrativos limpien su lugar de trabajo personal antes y después de cada actividad. (mesa de acero inoxidable).
- e. Se repondrán todos los despachadores de jabón en los sanitarios y se revisará continuamente su buen funcionamiento, así como el mantenimiento de los secadores de mano.
- f. Se dispondrán de botes con bolsas de basura para uso exclusivo de desechos sanitarios que se retirarán periódicamente. (bolsas de color rojo)
- g. Se realizará limpieza continua, por el Personal Administrativo de Base, de aulas, talleres, oficinas, espacios comunes utilizados por la comunidad de la Facultad.
- h. Se realizó limpieza profunda, previo al regreso del 9 de mayo de 2022. Semestre 2022-2.
- i. La Biblioteca Lino Picaseño y las otras 3 bibliotecas, se abrirán para uso de los estudiantes en la zona de lectura en la planta baja y sótano, se adecuarán los espacios para atender los protocolos de bioseguridad. Cambio de mesas de consulta con acrílicos protectores.
- j. Debido a que a partir del 9 de mayo y para iniciar el semestre 2022-2 la facultad regresa a actividades presenciales al 100%, las recomendaciones de aforos y sana distancia estarán

sujetas a cada aula y grupo, mismas que podrán adaptarse a solicitar aulas adicionales para bajar aforos y mantener una distancia mínima de 0.90 mts.

- k. Las cafeterías y concesiones deberán seguir los lineamientos establecidos por Patrimonio Universitario.
- l. Limpieza de pasamanos en las escaleras en forma permanente.
- m. Colocación de despachadores de gel en pasillo, aulas teóricas, talleres, oficinas y áreas comunes.
- n. Seguirá suspendido el uso de los bebederos públicos, solo se abren los suministradores de agua potable para llenado de botellas personales.

En todos los casos se deberá atender las siguientes indicaciones:

ACCIONES PRELIMINARES

Condiciones de los espacios cerrados.

Mantener la ventilación adecuada de las aulas y espacios académicos, conforme a los requisitos técnicos y la guía de ventilación universitaria. El aforo será la capacidad instalada de cada área al 100%. Se colocarán de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de trabajo dispensadores con gel y con solución de agua y jabón para limpiar superficies, a libre disposición de la comunidad. Se proveerán indicaciones para la utilización adecuada de escaleras y elevadores.

En los espacios comunes o de mayor concentración, se buscará favorecer la ventilación natural.

GUÍA PARA DETERMINAR LA VENTILACIÓN EN ESPACIOS CERRADOS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

De acuerdo con los procedimientos más eficientes de seguridad, cálculo de aforo, tiempo de permanencia y ventilación adecuada, se han analizado los espacios académicos conforme a los lineamientos de regreso a actividades de noviembre de 2021, la guía de ventilación y aforo de espacios, para garantizar la seguridad sanitaria correspondiente.

***VER PDF ANEXO. PROTOTIPO AULA POST COVID-FA.**

***GUÍA PRÁCTICA. Ventilación natural para reducir la probabilidad de transmisión de COVID-19**

Se ha implementado un sistema mecánico de extracción de aire, que favorece el flujo y renovación del aire en las aulas de la facultad, garantizando la protección sanitaria suficiente a cada integrante de la comunidad. Se mantiene la ventilación natural y mecánica en cada aula.

PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Limpieza frecuente y apropiada de los espacios.

Las entidades y dependencias universitarias deberán establecer un programa de limpieza y mantenimiento, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes. La limpieza se llevará a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de las mismas. Esto incluye la limpieza de superficies y objetos de uso común en oficinas, salones, sanitarios, sitios cerrados, transportes, elevadores, escaleras, centros de reunión, etc.

Los sanitarios y lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Se han eliminado los filtros de seguridad sanitaria en las instalaciones universitarias de acuerdo a lo establecido por el Comité de Seguimiento. Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos. En el caso de entidades y dependencias que cuenten con sistemas de extracción o acondicionamiento de aire, se deberá realizar la revisión periódica de su funcionamiento con énfasis en el estado de sus filtros. Como medida adicional a la limpieza periódica de áreas de trabajo y estudio, se deberá recomendar que los usuarios limpien de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización.

GUÍA DE CASOS SOSPECHOSOS

¿QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACION DE ENFERMEDAD COVID-19? GUÍA PARA PERSONAS CON SOSPECHA DE INFECCION COVID-19 1.

Es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas 3 o más de los siguientes síntomas:

1. Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.

2. Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.

Dirección | Facultad de Arquitectura | Universidad Nacional Autónoma de México
 Av. Universidad 3000, colonia UNAM, CU, delegación Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México
 Teléfonos.: 52 (55) 56 22 02 14 | 52 (55) 56 22 02 15
 E-mail: dir.arq@unam.mx | cad.arq@unam.mx



3. En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si presentas alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
4. No debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
5. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica.
6. El Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia, o los responsables de cada área, tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
7. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
8. El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará al Comité de Seguimiento.

GUIA PARA PERSONAS CON INFECCION COVID-19 (Prueba positiva)

1. Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio: No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica y completar 10 días de confinamiento en casa.
3. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
4. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).

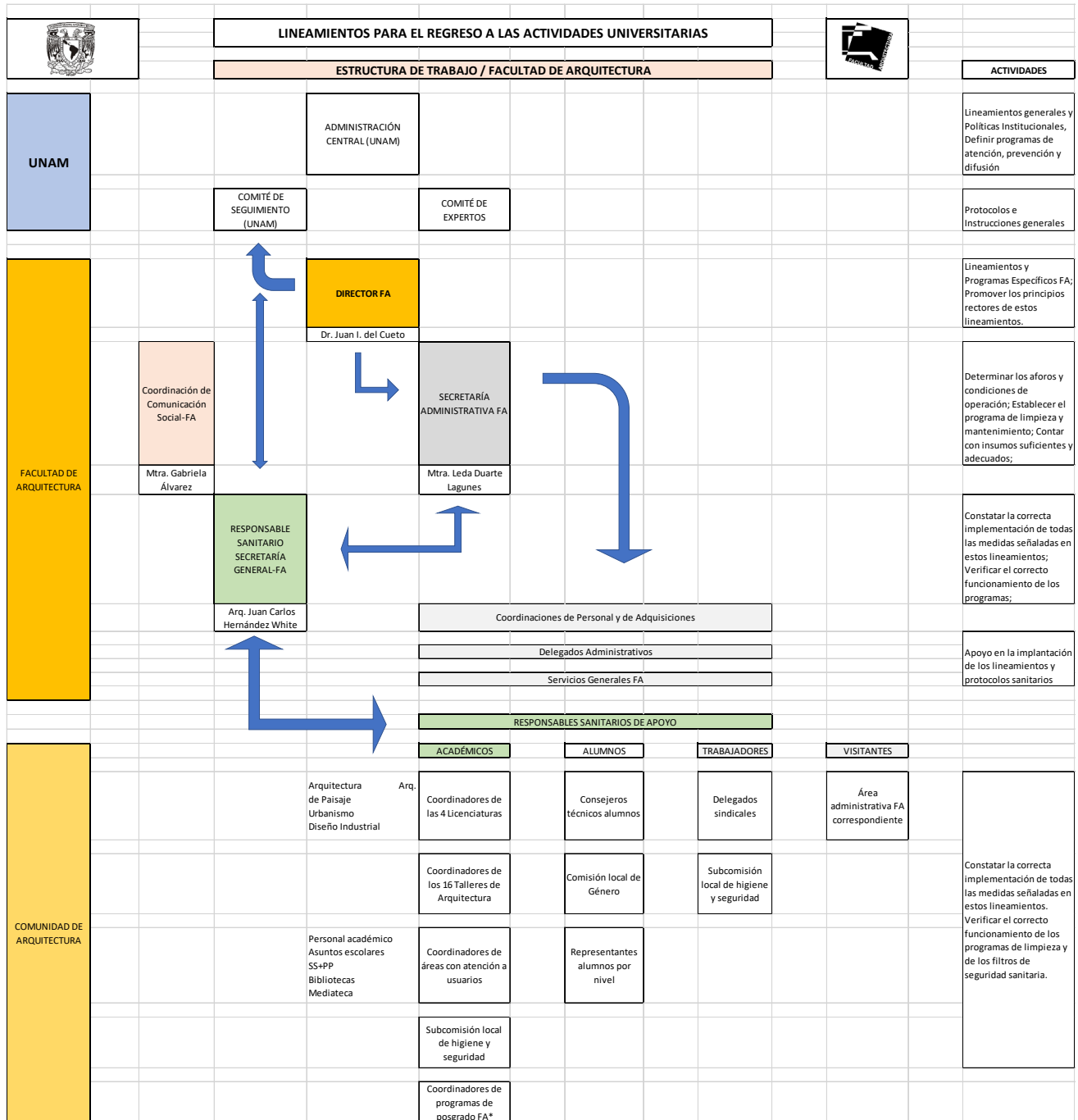
5. El Responsable Sanitario de tu entidad realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 80

ESTRUCTURA FA



OBRAS DE ADAPTACIÓN Y REMODELACIÓN PARA VENTILACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO DE PREVENCIÓN SANITARIA



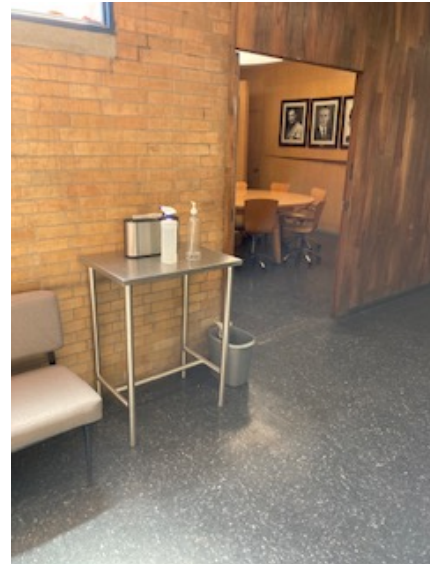
EXTRACTORES EN AULAS

Para flujo de renovación de aire interior.

Estos aparatos de extracción se están instalando en cada aula o espacio académico de la facultad, para garantizar la renovación de aire y flujo continuo.



EXTRACCIONES EN PUERTAS



MESA DE APOYO PARA MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCIÓN

Estas mesas estarán ubicadas en cada nivel de los talleres, antes del acceso a aulas y espacios de trabajo administrativo.

FOTOS DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS.

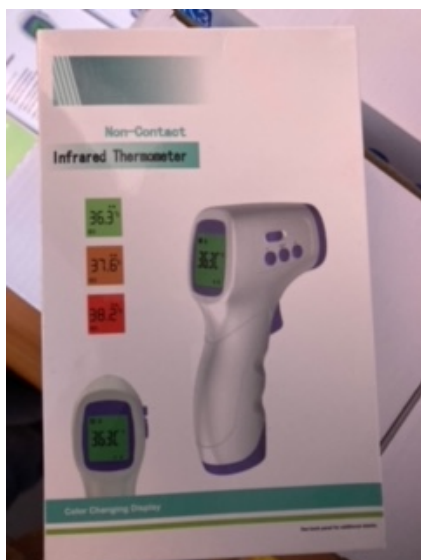


DISPENSADORES DE GEL ANTIBACTERIAL



Dirección | Facultad de Arquitectura | Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad 3000, colonia UNAM, cu, delegación Coyoacán, cp 04510, Ciudad de México, México
Teléfonos.: 52 (55) 56 22 02 14 | 52 (55) 56 22 02 15
E-mail: dir.arq@unam.mx | cad.arq@unam.mx





TERMÓMETROS PORTÁTILES



GUANTES DE PROTECCIÓN Y CUBREBOCAS



GEL ANTIBACTERIAL



TOALLAS DE MANO/LIMPIEZA SUPERFICIES



LIMPIEZA GENERAL

MONITOREO Y CONTROL. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

A través de la coordinación de Comunicación Social de la FA, se mantiene un programa permanente de difusión de acciones preventivas en torno al COVID-19.

Cada semana, se publicará material recibido o generado en la página de la facultad o en las redes oficiales FA.

Diagnóstico COVID-19
para Comunidad
UNAM
Teléfonos:
55-6896-2238
74-4505-2271

Universidad Nacional Autónoma de México
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México

Teléfonos.: 52 (55) 56 22 02 14 | 52 (55) 56 22 02 15

E-mail: dir.arq@unam.mx | cad.arq@unam.mx

COVID-19
en México
 Después de seis meses
 ¿a dónde debemos ir?

Martes 18 de agosto, 13:30

Participan:

 DR. ALEJANDRO Macías Hernández	 DR. SAMUEL Polanco de León
 DR. ROGELIO Pérez Padilla	 DRA. LOURDES García

Universidad Nacional Autónoma de México
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México

Utilízalo correctamente

Antes de usarlo, lava tus manos correctamente

Ajustalo a tu cara y cubre completamente nariz y boca

Si sales de casa úsalo en todo momento

NO: uses el cubrebocas debajo de la nariz

NO: uses el cubrebocas en la frente

NO: lo dejes debajo de la barbilla

NO: dejes expuesta la barbilla

NO: lo toques con las manos sucias

No salgas de casa sin **CUBREBOCAS**

El uso del **cubrebocas** forma parte de una estrategia integral que incluye medidas de higiene y prevención; **como mantener una distancia física, lavarse las manos frecuentemente, evitar tocarse la cara, así como evitar lugares concurridos.**

¡Seamos Responsables!

¿Has sentido estrés, agobio, ansiedad...?

ACOMPañAMIENTO PSICOTERAPÉUTICO FACULTAD DE ARQUITECTURA.

¡Contáctanos! cuentame@fa.unam.mx

Durante la contingencia sanitaria Covid-19 la atención será a distancia

Recomendaciones para juntas y reuniones de trabajo a distancia



- Deben ser igual de respetuosas que las presenciales: cuidar el lenguaje verbal, corporal y visual
- Acordar y respetar los horarios de inicio y fin
- Se recomienda que sean de 60 min máximo; si duran más, hacer pausas de 10 min
- Tener descansos entre una reunión y otra a fin de mantener la salud mental y corporal
- Acordar y/o asignar tareas y roles a resolver en corto tiempo
- Priorizar el tiempo para resolver asuntos generales y difíciles de hacer por otra vía

Fuente: Lineamientos de teletrabajo en la Coordinación de Difusión Cultural UNAM (2020)

Logos: culturaUNAM, UNAM, Puntos de Encuentro

Probabilidad de contagio

Portador de COVID-19 vs Persona no infectada

MUY ALTA (No mask)

MEDIA (Mask)

MUY BAJA (Mask)

PRÁCTICAMENTE NINGUNA (Mask)

El cubrebocas reduce la cantidad de gotitas de saliva que expulsamos y que pudieran contener el virus al respirar, hablar o toser.

Usalo correctamente

Fuente: IMSS

LA INVESTIGACIÓN y la docencia EN TIEMPOS DE PANDEMIA

UNA REFLEXIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

SEMINARIO VIRTUAL

IGUALDAD DE GÉNERO UNAM

jueves 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre | 17:00 a 19:00 h

PLATAFORMA ZOOM
PREVIO REGISTRO | CUPO LIMITADO

Sigue la transmisión por Facebook live: @IgualdadUNAM

Logos: culturaUNAM, Coordinación de la Investigación Científica, UNAM, CUAIED, POSGRADUOS UNAM, DSAICO, etc.

Si tienes dudas acerca de:

- inscripciones
- calificaciones
- extraordinarios
- documentación escolar
- nuevo ingreso

consulta y/o descarga

Preguntas frecuentes FA

<http://escolares.arq.unam.mx>



INDICACIONES GENERALES

Conforme a la estructura de la FA, el responsable sanitario y con apoyo de sus ayudantes sanitarios implementará semanalmente un seguimiento de verificación de acciones en cada área, conforme al protocolo presentado.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD.

Conforme se establece en la estructura de trabajo de la facultad (página 20), se proponen tres formas y niveles de coordinación para mantener informada a la comunidad (académicos, alumnos y trabajadores):

- 1.- La autoridad de la facultad (Director y H. Consejo Técnico), en coordinación con la Secretaría General y Administrativa, instruirán a la Secretaría Académica y de Administración Escolar para dar a conocer los lineamientos y acciones específicas que deban instrumentarse.
- 2.- El Responsable Sanitario y sus Auxiliares deberán coordinar con la Comisión Local de Seguridad las medidas y acciones particulares en cada área académica y administrativa, así como la distribución del equipo y materiales necesarios.
- 3.- Cada coordinador de licenciatura y taller de arquitectura, así como de las áreas y coordinaciones administrativas, informará directamente por correo, oficio, carteles, promoción en pantallas, de dichas acciones, comunicados, instrucciones, etc.

La Secretaría General y Administrativa, por instrucciones de la dirección y a través del Responsable Sanitario, instruirán a la Coordinación de Comunicación Social de la facultad, para que en coordinación con la Coordinación de Educación a Distancia y Medios, lleven a cabo la difusión masiva de la información relativa a los lineamientos de regreso a actividades, programen una campaña permanente de información y de las acciones específicas con fecha y actividad que deberán conocer y atender todos los integrantes de la comunidad FA.

Actualmente toda la información que debe darse a conocer a la comunidad sigue el siguiente proceso:

- 1.- Se define la información, imágenes y contenidos que deben informarse y darse a conocer.
- 2.- Se envía a la Coordinación de Diseño Gráfico para que elabore el material gráfico necesario.
- 3.- Se coordina con la Coordinación de Comunicación Social, Difusión Cultural y Apoyo Estudiantil, los contenidos que deben tener. Siempre con la aprobación de la Secretaría Académica.
- 4.- Una vez definido el material a difundirse, se envía a la Coordinación de Comunicación Social, quien es la encargada de subirlo a los siguientes sitios o redes universitarias FA:

FACEBOOK:

Facultad de Arquitectura. Sitio Oficial

Noticias FA (chat de WhatsApp de la coordinación)

TWITTER:

@faunam_mx

INSTAGRAM:

Facultad_de_arquitectura_unam

Repentina_unam

PÁGINA OFICIAL:

www.arquitectura.unam.mx/

UNAM/Facultad de Arquitectura

Administrada por la Coordinación de Educación a Distancia y Medios.

Adicionalmente, cada licenciatura ingresa la información a su sitio y redes sociales de cada una:

UNAM/FA/Licenciatura de Arquitectura de Paisaje.

UNAM/FA/Licenciatura de Urbanismo.

UNAM/FA/Licenciatura de Diseño Industrial CIDI.

Responsables sanitarios

Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria.

Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.

Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya: Las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.

El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.

Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.

Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia. Cuando así se requiera, por el tamaño de la comunidad, el responsable sanitario podrá tener uno o más asistentes.

Comisión local de seguridad.

Participar, conjuntamente con los Secretarios Administrativos y los Responsables Sanitarios, en la aplicación de estos lineamientos a las particularidades de su entidad y dependencia, procurando para ello la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.

Trabajadores universitarios (académicos y administrativos)

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.

No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a su entidad o dependencia:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, sólo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.

Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador. Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

Alumnos y Estudiantes

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal y de las comunicaciones de la UNAM y su entidad académica de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia para la que realiza sus estudios o actividades relacionadas con los mismos.

Asistir a las instalaciones de su entidad de acuerdo a las indicaciones de las autoridades de la misma respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el regreso seguro.

No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19 para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Dirección | Facultad de Arquitectura | Universidad Nacional Autónoma de México
 Av. Universidad 3000, colonia UNAM, CU, delegación Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México
 Teléfonos.: 52 (55) 56 22 02 14 | 52 (55) 56 22 02 15
 E-mail: dir.arq@unam.mx | cad.arq@unam.mx



Reportar a escuela, facultad o entidad de adscripción:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19.

En estos casos, el alumno o estudiante no deberá acudir a la entidad, sólo será necesario que en persona o por medio de un allegado realice el reporte al jefe de carrera a través de medios electrónicos.

Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como estudiante.

Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

Visitantes

Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Todas las personas en las instalaciones universitarias deben usar cubrebocas de forma adecuada.

Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.

Secretaría Administrativa.

Establecer el programa de limpieza y mantenimiento de sus entidades o dependencias, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes. Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 60%, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable.

Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras.

En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por las Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo para determinar al personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.

Dirección | Facultad de Arquitectura | Universidad Nacional Autónoma de México
 Av. Universidad 3000, colonia UNAM, cu, delegación Coyoacán, cp 04510, Ciudad de México, México
 Teléfonos.: 52 (55) 56 22 02 14 | 52 (55) 56 22 02 15
 E-mail: dir.arq@unam.mx | cad.arq@unam.mx



Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.

Establecer horarios escalonados para los trabajadores en áreas de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.

Delegar o coordinar algunas de estas actividades en el responsable sanitario de su entidad o dependencia.

Por último y acorde a las circulares de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el trabajo emitida por UNAM-STUNAM, en junio de 2021, el regreso a actividades se apegará a lo indicado en la CCSST/05/2021 relativa al Manejo y disposición adecuada de los Residuos Sanitarios (EEP para Covid-19) y a la CCSST/04/2021 de las Características que debe reunir el equipo de protección personal para Covid-19. Así mismo, lo indicado en diciembre de 2021 por el Comité de Seguimiento COVID19.

- **VER DOCUMENTOS ANEXOS:**
 - a) **PROTOTIPO AULA POST-COVID-19 FA.**
 - b) **GUÍA PRÁCTICA DE VENTILACIÓN NATURAL.**

Ciudad Universitaria, CDMX, a 9 de mayo de 2022.